



Ayuntamiento  
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de  
Verificación (COVE) **3K6F0N6G7350045W073S** en  
la sede electrónica [www.ayuntamientodeadeje.es](http://www.ayuntamientodeadeje.es)



**Negociado:** | Secretaria General  
**Expediente:** | AYT/JGL/18/2019  
**Documento:** | 14113110U

## **DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

Visto que el Decreto núm. 675/2015, de 2 de julio, por el que se regula la composición y funcionamiento de la Junta de Gobierno Local, dispone que ésta celebrará sesiones ordinarias todos los miércoles, a las 13:00 horas, con excepción del mes de agosto, en el que las sesiones ordinarias se celebrarán el segundo y el cuarto miércoles del mes a las 13:00 horas, permitiendo, no obstante al Alcalde por decreto señalar motivadamente otras fechas y horas, sin que por ello la sesión pierda su carácter ordinario.

Considerando que el próximo miércoles día 1 de mayo de 2019 es festivo y por lo tanto inhábil.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local y 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en uso de la competencia conferida a la Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local** que tendrá lugar el próximo **día dos de mayo de dos mil diecinueve, a las 13:00 horas**, con arreglo al orden del día expresado al final de este Decreto.

La documentación de los asuntos incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta en el Secretaría de la Corporación para que puedan examinarla durante el horario de oficina de este Ayuntamiento.

Si en primera convocatoria no concurriera el quórum requerido para la válida celebración de la sesión, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de los miembros de la Junta que, en todo caso, no podrá ser inferior a tres.

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente Decreto de convocatoria a los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y a la persona titular de la Intervención General.

**TERCERO.-** A efectos de lograr la máxima difusión, expóngase la presente convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal.

### **ORDEN DEL DÍA.**

**UNO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN INMEDIATAMENTE ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25/04/2019.**

**DOS.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE INSTALACIÓN, EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EN EL INMUEBLE SITO EN LA CALLE LONDRES, CENTRO COMERCIAL PLAYAS DE**



Ayuntamiento  
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de  
Verificación (COVE) 3K6F0N6G7350045W073S en la  
sede electrónica [www.ayuntamientodeadeje.es](http://www.ayuntamientodeadeje.es)



**FAÑABÉ I, LOCAL Nº 34, COSTA ADEJE, DESTINADO A BAR, A FAVOR DE LA ENTIDAD AFORTUNADO MILANO S.L.**

**TRES.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA COMUNICACIÓN PREVIA DE INICIO O PUESTA EN MARCHA, EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EN EL INMUEBLE SITO EN LA AVENIDA DE LOS OCÉANOS, RESIDENCIAL LOS OCÉANOS, BLOQUE A, LOCAL Nº 1, DESTINADO A BAR Y COMERCIO MENOR DE PRODUCTOS DE PASTELERÍA, A FAVOR DE LA ENTIDAD BAROCAGE 1278, S.L.**

**CUATRO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA COMUNICACIÓN PREVIA DE INICIO O PUESTA EN MARCHA, EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EN EL INMUEBLE SITO EN LA AVENIDA ROSA DE LOS VIENTOS, CENTRO COMERCIAL GALEÓN OUTLET, PLANTA ALTA, LOCAL Nº 3, DESTINADO A COMERCIO AL MENOR DE SEMILLAS, ABONOS, FLORES Y PLANTAS, ADIESTRAMIENTO, CUIDADO DE ANIMALES, CONSULTA Y CLÍNICA VETERINARIA, A FAVOR DE LA ENTIDAD DORO TENERIFE MARKET S.L.**

**CINCO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO, EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EN EL INMUEBLE SITO EN LA AVENIDA LA CONSTITUCION, EDIFICIO TENEGUÍA, FASE I, Nº 54, DESTINADO A RESTAURANTE, A FAVOR DE LA COMUNIDAD DE BIENES KARSEL.**

**SEIS.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA COMUNICACIÓN PREVIA DE INICIO O PUESTA EN MARCHA, EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EN EL INMUEBLE SITO EN LA AVENIDA ROSA DE LOS VIENTOS, Nº 12, RESIDENCIAL PARQUE EL GALEÓN, LOCAL Nº 1.10, DESTINADO A RESTAURANTE, A FAVOR DE D. DONATO NAPOLITANO.**

**SIETE.- DACIÓN DE CUENTA A LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS CONTRATOS ADJUDICADOS POR LA CONCEJALIA DEL AREA DE BUEN GOBIERNO Y HACIENDA.**

**OCHO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.**

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe